

J 1321/83



M. L. P.

A las nueve de la noche del 30  
 1º de los corrientes se presentaron al  
 al Conductor del Correo de esta  
 Ciudad a Barbastro Vicente  
 Cabero cuatro hombres de como  
 cidos, le hicieron desvia del  
 Camino en la jurisdicción del  
 pueblo de Sietamo, le quitaron  
 con cuatro valijas, y han estado  
 con el hasta el amanecer del día  
 siguiente día dos, por cuyo hecho a  
 me halló instruyendo la causa en  
 pendiente Simana, y salgo de  
 en este día acompañado del fur  
 gado para dicho pueblo de  
 Sietamo.

Donag. y Siro L. de B. S.  
 Derecamente en Fued.  
 pleuca.

Lo que tengo el  
 honor de comunicar a V.



para su inteligencia y  
efecto correspondiente, como  
haciéndole al propio finjo que  
con esta misma fecha hoy  
recuerda de este acontecimiento  
al Sr. A. Ministro de  
Gracia y Justicia.

Dios que a V. m. a!  
Huelva 3 de Mayo 1856

Andrés Rodríguez

M. M. Negro de la Ciudad de Sevilla

M. M. 1.

En esta hora que son las diez  
de la mañana ha regresado  
furgado a esta Ciudad del  
ello se dicta, según  
impulso a V. m. en un oficio  
ayer en que dicho viaje  
no daba resultado alguno.  
A la ida y a su vuelta  
hora de esta Capital me  
una pareja de la Guardia  
del que traía las valijas a  
disposicion del Sr. Gobernador  
esta Provincia, en que se  
no me habrían sido abiertas,  
no me obstante se continúo  
viaje con el objeto de proce-  
rar las diligencias necesarias.



M. S.

A esta hora que son las doce  
de la mañana ha regresado  
el Jefe de esta Ciudad del  
pueblo de Tictaco, según  
manifiesta a N. Sr. mi oficio  
de ayer, sin que dicho viaje  
haya dado resultado alguno.

A la ida y a un cuarto  
de hora de esta Capital me  
he una pareja de la Guardia  
Civil que traía las valijas a  
disposición del Sr. Gobernador  
de esta Provincia, sin que se  
conociera haber sido abiestas,  
pero no obstante se continuó  
el viaje con el objeto de per-  
seguir las diligencias necesarias.

Yo soy y N. Sr. de B. S.

Desembute en T. S.

Nueva.

M. S. Segura de la

en el referido pueblo de  
Sitama.

Dios que a 14 mda!  
Huelva 4 de Mayo de 1856.

Pedro Ruiz

27 de Mayo de 1856

Don Pedro Ruiz

M. L. P. Regencia de la Univ. de Sevilla. V. de B. 1856.

M. L.

Suplico saber que en  
esta villa he conocido que me  
muera credita en el fin de  
de Huelva o Barbaresco he sido  
solado el lunes 14 de Mayo de este  
he correspondido que hasta ella  
y como en el libro de fin de la  
que me he conocido hegado de  
ajido a una Sangre de la de  
ultimo Dia de la de la de  
este conocimiento me solo en  
conocimiento de la de la de  
conocimiento

Q  
1/2



gine & Co. de Comercio  
4 de Junio de 1856

*Trinidad  
Valley*

*[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly a list or account, with some red ink marks.]*

do 21. Registra de la ... a ...

*(C. A. A. plena)*

... Comunion del  
... y digase a  
... de la ... de ... del  
... en una ... de ...  
... las ... de ...  
... al Conductor del ... de ...

*[Handwritten signature]*

Diagona sus ochos 1816. (Año plena)

L. J.

Procurador  
Fiscal  
Fiscal  
Cruzada  
Procurador  
Fiscal  
Fiscal  
Fiscal  
Fiscal  
Fiscal  
Fiscal  
Fiscal

Intendencia de la prudentes Comisiones del  
Jun de primera instancia de Quesada y de Quesada  
de Quesada en contestacion a la Ley de suales del  
Actoral que sigue de manifestar en una de aquella  
Ley solo ya rescatadas las valijas de Comisarios  
en publica que sobaron al Conductor del Quesada de  
Ciudad a la de Marabato

*[Signature]*

*[Signature]*

de 12 de Agosto de 1816







*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

